

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Cinco de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2019-00133-00.
Demandante: MARIA EMILSE SALDAÑA
Demandado: HER. DE MANUEL GILBERTO CASTAÑEDA SALGUERO

Conforme lo manifestado por el apoderado de la parte actora Dr. JAVIER AUGUSTO ESCOBAR VARON y en virtud que ha transcurrido un término más que considerable sin que compareciera el curador designado Dra. Ana Deidy Vásquez Zapata a tomar posesión del cargo encomendado, el despacho por ser procedente procederá a relevarla del cargo para el cual fuere designada mediante auto de fecha Marzo 3 de 2020.

Por lo anterior,

En concordancia con la norma en cita, se procede a nombrar como curador ad-litem de los HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE MANUEL GILBERTO CASTAÑEDA SALGUERO, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA SILVA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS. A la Dra. ESMERALDA RICO RICO, quien se puede ubicar en la Carrera 3 No.10-15 Conjunto Residencial Fontenova Barrio belén de esta ciudad. Correo Electrónico esmeraldarico2@hotmail.com.

Notifíquesele personalmente el auto que admitió la demanda de fecha Abril 9 de 2019.

Por secretaría comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.054 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Octubre 6 de 2020 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA